

Decreto N° 4198, que nombra al Sr. Héctor H. Cabral Rodríguez, Vicecónsul Honorario de la República en Detroit, Michigan.

(G. O. N° 9160, del 18 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4198

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Héctor Hernán Cabral Rodríguez queda designado como Vicecónsul Honorario de la República en Detroit, Michigan.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4199, que nombra al Dr. Marino Vinicio Castillo, Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9160, del 18 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4199

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Marino Vinicio Castillo queda nombrado Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo en adición a los ya designados.